

Sábado, 27 de diciembre de 2025

## El Principado refuerza su compromiso con la igualdad en el acceso al empleo público y concede ayudas a 50 personas opositoras

- **“Esta medida garantiza que la cuenta corriente de las familias no sea determinante para atraer talento a la Administración”, destaca la vicepresidenta**

El Gobierno de Asturias ha concedido 52.000 euros en ayudas para la preparación de oposiciones a la Administración autonómica. Estos fondos beneficiarán a 50 personas, tras una convocatoria para la que se registraron 90 solicitudes.

La medida persigue eliminar obstáculos económicos que dificultan el acceso al empleo público, garantizar la igualdad de oportunidades y atraer talento al Principado.

Las subvenciones cubren gastos como honorarios de preparadores, materiales de estudio o alquiler de vivienda, y dan prioridad a quienes afrontan mayores barreras económicas para preparar las oposiciones. De este modo, se refuerza un modelo de acceso más justo e inclusivo.

La vicepresidenta del Ejecutivo autonómico, Gimena Llamedo, ha subrayado que esta iniciativa “garantiza que la cuenta corriente de las familias no sea determinante en el acceso al empleo público y facilita que el talento y los mejores expedientes puedan aportar valor a la Administración”. “Queremos que accedan los mejores profesionales, asegurando que la renta no sea una barrera para la igualdad de oportunidades en un modelo de empleo público más justo e inclusivo”, ha añadido.

Entre las personas beneficiarias destacan 24 aspirantes al cuerpo de trabajadores sociales y 17 al cuerpo de gestión. El resto se distribuye entre otras especialidades: ingeniería técnica industrial (2), químicos (2), cuerpo de archivos, bibliotecas y museos (1), cuerpo de enfermería (1), cuerpo de psicólogos (1), cuerpo superior de administradores (1) y cuerpo superior de hacienda (1).

Las ayudas, con importes que oscilan entre un mínimo de 180 y un máximo de 3.039 euros, se dirigen a procesos selectivos incluidos en las

## Nota de prensa

ofertas de empleo público de 2022, 2023 y 2024, en cuerpos del grupo A, tanto generales como especiales.

Los criterios de valoración incluyen la renta familiar, el expediente académico, resultados en convocatorias previas y circunstancias personales o sociales que precisen de un mayor apoyo.

Esta iniciativa consolida la política del Gobierno del Principado para apoyar la formación y el mérito, reforzando los principios de capacidad, igualdad y acceso inclusivo a la Administración autonómica.